

# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 123 14 de mayo de 2012 Página 3549

## 5. PREGUNTAS.

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS EMITIDOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 16.00.231A.485 PLAN FAMILIAS DESFAVORECIDAS DESDE 01.01.2012 HASTA 28.03.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0469]

#### Contestación.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0469, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos emitidos con cargo a la partida presupuestaria 16.00.231A.485 Plan familias desfavorecidas desde 01.01.2012 hasta 28.03.2012, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de mayo de 2012

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0469]

"No se ha emitido ningún cargo a la partida presupuestaria 16.00.231A.485. En esta partida se han reconocido obligaciones por importe de 121.918,90 €."